

Viernes, 17 de enero de 2020

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2020.

Se procede a la publicación del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario de aprobación inicial del Presupuesto para 2020, adoptado el de noviembre de 2019, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL 2020

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	765.400,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	663.150,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	256.827,14 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	321.222,86 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	7.550,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	77.550,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	102.250,00 €



Viernes, 17 de enero de 2020

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	97.250,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	144.600,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	144.600,00 €
TOTAL:	910.000,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	910.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	867.800,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	447.549,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	193.050,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	215.500,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	6.201,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	42.200,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	1.000,00 €



Viernes, 17 de enero de 2020

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	41.200,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	910.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del RD Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

1 Secretario/a Interventor/a A1 CD 26

1 Alguacil E CD 14

Personal Laboral Fijo:

1 Auxiliar Administrativo/a.

Personal Laboral Indefinido no fijo:

1 Agente de empleo y desarrollo rural.

Personal Laboral Temporal:

1 Encargado/a oficina de turismo.

1 Técnico/a de Educación Infantil.

Plazas Subvencionadas- Laboral Temporal:

2 Auxiliares de ayuda a domicilio.

1 Conserje Colegio



Viernes, 17 de enero de 2020

- 2 Dinamizadores/as de Centro Interpretación.
- 2 Auxiliares de limpieza.
- 2 Oficiales.
- 2 Peones.
- 1 Auxiliar de educación infantil.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Baños de Montemayor, 14 de enero de 2020

Óscar Mateos Prieto

ALCALDE-PRESIDENTE

